

REGLAMENTO I CARRERA SOLIDARIA MEDICUS MUNDI GRANADA

Artículo 1. Medicus Mundi Sur, con sede en Granada y Paco Ruiz Coach –Servicios Integrales de Coaching–, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, organizan la I CARRERA SOLIDARIA MEDICUS MUNDI GRANADA.

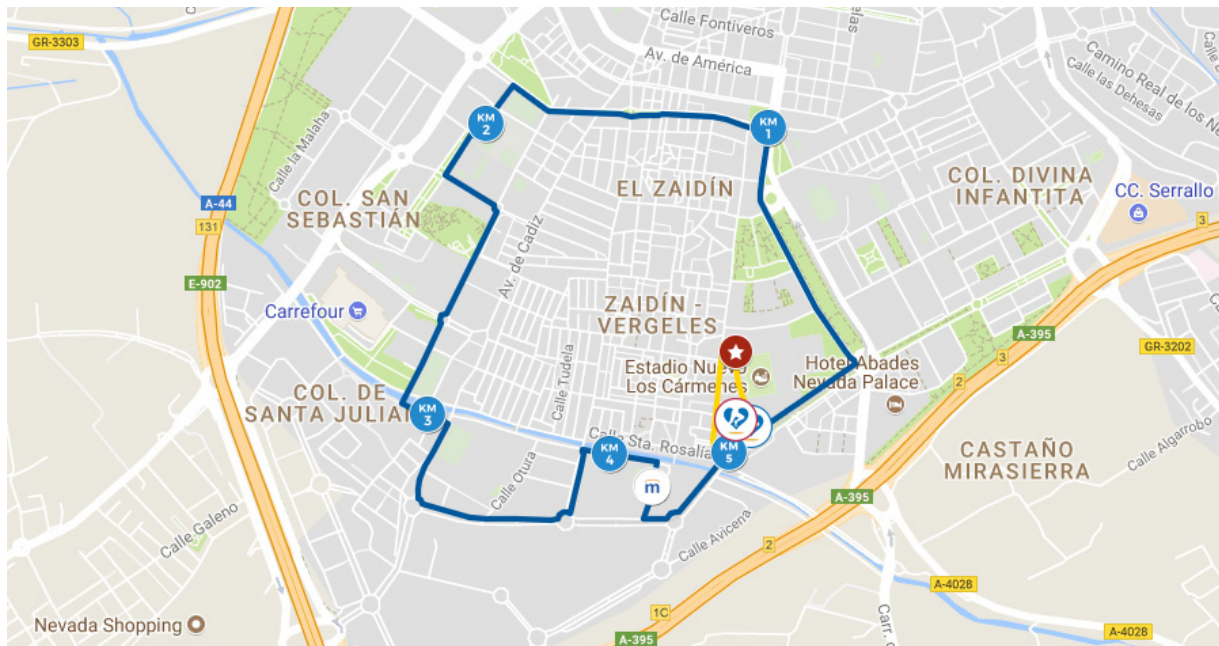
Artículo 2. La I Carrera Solidaria Medicus Mundi Granada se regirá por la presente normativa y por la normativa específica “Reglamento de Carreras en Ruta” de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO. Siendo además el circuito que engloba la misma, homologado por dicha institución, en su modalidad de 10 kms, no dándose este caso en ninguna otra de las modalidades de las que consta este evento deportivo.

Artículo 3. La I Carrera Solidaria Medicus Mundi Granada se celebrará el domingo 4 de Marzo de 2018, teniendo su punto de salida en la C/ Torre de Comares 9, y llegada en la explanada del Estadio Municipal de Fútbol Nuevo los Cármenes, a la salida del túnel que discurre por su interior (también anexo a dicha calle y conocido con el nombre del “Túnel de los Sentidos”). Los últimos 200 metros de la prueba discurrirán por el interior de dicho túnel con ambientación musical.

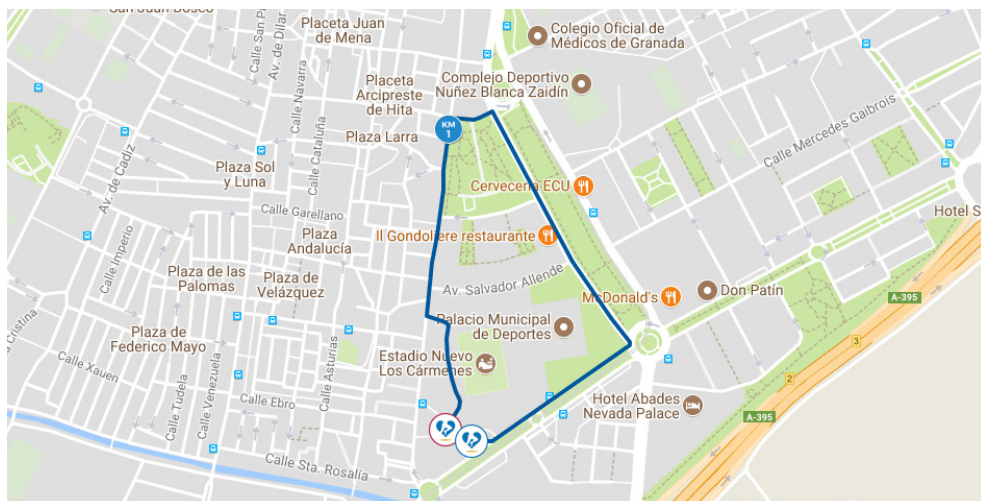
Artículo 4. Se establecen tres modalidades de carrera: ***Absoluta***, sobre una distancia homologada de 10 kilómetros y que se desarrollará en un circuito llano que discurrirá por el barrio del Zaidín y la zona del PTS (Parque Tecnológico de la Salud). Dicho recorrido viene marcado por la realización de 2 vueltas a un circuito predefinido de 5kms. Al término de dicha prueba se celebrará la ***I Milla Solidaria Medicus Mundi Granada*** de una longitud aproximada de 1,6 kilómetros, que compartirá el mismo punto de salida y meta de la carrera absoluta, completando el resto del recorrido por los alrededores del Estadio de los Cármenes. Finalmente y para los más pequeños, con el ánimo de que no se queden sin disfrutar de un final tan bonito y emotivo como el que tiene programado esta carrera, se genera otra prueba de aproximadamente 300 metros, que discurrirá casi en su totalidad por el interior del Túnel de los Sentidos.

Artículo 5. Las pruebas transcurrirán por el barrio del Zaidín y el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, perteneciente a los términos municipales de Armilla y Granada, siendo el final de la prueba el Nuevo Estadio Municipal de los Cármenes de Granada, previa entrada por el túnel del mismo, con meta a la salida de dicho túnel, en la explanada que queda a continuación. Todo el recorrido discurre por ruta y zona asfaltada, incluyendo el interior del túnel del Nuevo Estadio Municipal de los Cármenes.

- a) La prueba Absoluta se celebrará sobre un recorrido de 10 km homologado por la Federación Andaluza de Atletismo presentando un desnivel máximo entre el punto más alto y bajo de la ruta de 16m. Discurrirá por un circuito único de aproximadamente 5kms al que habrá que dar 2 vueltas.



b) La I Milla Solidaria Medicus Mundi Granada tiene una longitud aproximada de 1,6 kms, con un desnivel máximo entre el punto más alto y bajo de la ruta de 4m. Esta prueba carece de homologación. La prueba de 300 metros discurrirá casi por completo en el interior del túnel del Nuevo Estadio de los Cármenes.



RECORRIDO PRUEBA 10 KMS:

Calle Torre de Comares, 9

Nos dirigimos al noreste por Calle Torre de Comares.
En la rotonda, tomamos la primera salida en dirección Paseo del Emperador Carlos V.

Paseo del Emperador Carlos V, 53

Nos dirigimos al noroeste por Paseo del Emperador Carlos V hacia Avda. Salvador Allende.

Continúa por la Calle Andres Segovia.
Giramos a la izquierda hacia Avda. Don Bosco

Av. Don Bosco

Nos dirigimos al oeste por la Avda. Don Bosco hacia Calle Pintor Manuel Maldonado

Pasamos una rotonda.

.

Calle Maria Auxiliadora

Nos dirigimos al suroeste por la Calle María Auxiliadora hacia Calle Almuñecar.

Giramos a la izquierda para continuar por Calle María Auxiliadora

Giramos a la derecha hacia Calle Beethoven

Calle Beethoven, 7

Nos dirigimos al sureste por Calle oeste por Calle Maria Auxiliadora

En la Rotonda, tomamos la primera salida en dirección a Calle Felix Rodriguez de la Fuente Avda.

Calle Felix Rodriguez de la Fuente, 12

Nos dirigimos al suroeste por la calle Felix Rodriguez de la Fuente hacia Calle Padre Francisco Palau y Quer.

Giramos a la izquierda hacia calle Blas de Otero

Giramos a la derecha hacia Calle Prol. Juan XXIII

Calle Pro. Juan XXIII

Nos dirigimos al sur por la Calle Prol. Juan XXIII

En la rotonda, toma la primera salida en dirección Avd. de la Ilustración

En la rotonda toma la primera salida en Dirección Avda. de Dilar.

Avda. de Dilar, 143

Nos dirigimos al norte por Av. de Dilar hacia Calle Colegio de Veterinarios

Giramos a la derecha hacia Calle Colegio de Veterinarios

En calle Colegio de Veterinarios Gira a la derecha a Calle MEDICUS

MUNDI

Calle Medicus Mundi

Nos dirigimos al sur por Calle Medicus Mundi hasta Av. de la Ilustración

Avda. de la Ilustración, 115

Nos dirigimos al noroeste por Avda. de la Ilustración

En la rotonda, giramos a la izquierda hacia Av. del Conocimiento

En la primera vuelta seguimos en la rotonda por la calle TORRE DE COMARES y repetimos el recorrido.

En la segunda vuelta.

Av. del Conocimiento, 17

Nos dirigimos al noroeste y en la rotonda giramos a la izda a la calle Pintor Manuel Maldonado

Calle Manuel Maldonado

Nos dirigimos hacia la puerta Norte del Estadio Nuevo los Carmenes a la altura del num. 3

Giramos a la derecha para entrar en el estadio por la puerta Nortea

Estadio Nuevo Los Cármenes

Paso al túnel del Estadio Nuevo Los Cármenes por el acceso norte y salida por la puesta sur a la explanada que da a la calle Torre de Comares, donde estará ubicada la meta.

RECORRIDO PRUEBA 1,6 KMS –MILLA-:

Calle Torre de Comares, 9

Nos dirigimos hacia el este en dirección Calle Torre de Comares.

Giramos a la izquierda hacia Calle Torre de Comares.

Pasamos una rotonda.

En la rotonda, tomamos la primera salida en dirección Paseo del Emperador Carlos V.

Paseo del Emperador Carlos V, 8

Nos dirigimos al suroeste por Calle Torre Juan de Arce hacia Calle Pintor Manuel Maldonado.

Giramos a la izquierda hacia Calle Pintor Manuel Maldonado.

Calle Pintor Manuel Maldonado, 24

Nos dirigimos al sur por Calle Pintor Manuel Maldonado hacia Calle Poeta Gracián.

Calle Pintor Manuel Maldonado, 34

Pasamos al túnel del Estadio Nuevo Los Cármenes por el acceso norte y salimos a calle Torre de Comares, zona sur, donde estará ubicada la meta.

Artículo 6. Podrán participar en esta carrera todas las personas mayores de 18 años y entre 15 y 18 años con autorización de los padres o tutores. Se entienden los 15 años cumplidos el día de la prueba. En todos los casos se deberá acreditar la identidad con DNI. Para la milla podrán participar menores de edad, previa inscripción en la categoría correspondiente.

Artículo 7. Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma online (www.global-tempo.com) rellenando un formulario en el que se definirán los datos individuales y de club, prueba en la que participa, categoría y demás datos que requiera la organización de la prueba. Las

inscripciones estarán abiertas desde el 18 de enero hasta el 1 de marzo, o hasta completar plazas. Será posible también realizar las inscripciones a través de la web oficial de la prueba: www.carreramedicusmundi.com, en cuyo apartado de inscripción se os derivará hasta la plataforma de global-tempo.

El número máximo de participantes para la prueba Absoluta, está inicialmente fijado en 1.500 personas, y para la Milla Solidaria, 1000 personas. Pudiendo no obstante la Organización de la prueba aumentar dicho cupo en un 25% para cada modalidad, atendiendo al carácter solidario de la prueba, y siempre y cuando la demanda de inscripciones así lo aconsejara con suficiente antelación.

En este caso la Organización cubrirá con garantías con bolsa del corredor y/o demás regalos asociados a la inscripción de la prueba, a los 1.500 primeros dorsales en inscribirse a la carrera, no pudiendo garantizar en el caso de tener que aumentar la participación, que dichos obsequios estén cubiertos al 100%.

Artículo 8. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

Prueba Absoluta, I Carrera Solidaria Medicus Mundi Granada, 12 euros.

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona, ni con autorización expresa de ésta.

Milla Solidaria Medicus Mundi Granada, 7 euros.

Al igual que en la prueba Absoluta, la cuota de la inscripción no se devolverá bajo ningún caso, ni la inscripción podrá transferirse a otra persona.

Prueba menor de 300 metros, 3 euros.

Inscripción solidaria "Dorsal 0", 7 euros y/o la cantidad que se desee.

Para toda aquella persona que no quiera realizar ninguna de las modalidades de pruebas diseñadas, pero sí colaborar con la causa solidaria de Medicus Mundi. A la hora de realizar la inscripción elegirá dicha modalidad, siendo la cantidad mínima y estándar a ingresar de 7 euros, no existiendo límite de cuantía si así lo deseara la persona en cuestión.

La organización de la prueba, INVITARÁ a participar a todo corredor federado masculino que acredite en una prueba oficial/homologada de 10 kms, una marca inferior a 31:00, debiendo haber realizado dicha marca en las últimas 4 temporadas. En el caso de la categoría femenina, se pedirá una marca mínima de 34:00, con las mismas condiciones de acreditación y temporalización.

Artículo 9. A todos los participantes en ambas modalidades, se les cubrirá de cualquier daño, accidente o contratiempo, mediante un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

Artículo 10. Las categorías participantes en la prueba *Absoluta* serán las siguientes:

Sub20-Junior masculina – Junior femenina- 18 o 19 años -Nacidos en 1999 y 2000

Sub23-Promesas masculina – Promesas femenina- 20, 21 o 22 años -Nacidos en 1996, 1997 y 1998

Senior masculina –Senior femenina - Nacidos en 1995 y anteriores hasta cumplir 35 años

Master A de 35 a 44 años- Categorías masculina y femenina

Master B de 45 a 54 años- Categorías masculina y femenina

Master C de 55 a 64 años- Categorías masculina y femenina

Master D de 65 años en adelante- Categorías masculina y femenina

Discapacitados/as como categoría única (para lo cual deberá acreditarse dicha condición mediante envío a la dirección mail carrerasolidaria@medicusmundisur.org, de una copia de la tarjeta de discapacidad, así como haberlo dejado reflejado en el momento de la inscripción).

Dichas edades tendrán que estar cumplidas el día de la prueba.

Para la Milla Solidaria se establece además de una única categoría absoluta (mayores o con 18 años), una serie de categorías menores, ya que el fin con el que se establece esta prueba es fomentar la participación de los menores de edad. Las categorías restantes serán pues:

| | | |
|----------|--------|-------------|
| Juvenil | Sub 18 | 2001 y 2002 |
| Cadete | Sub 16 | 2003 y 2004 |
| Infantil | Sub 14 | 2005 y 2006 |
| Alevín | Sub 12 | 2007 y 2008 |
| Benjamín | Sub 10 | 2009 y 2010 |

Todos los menores nacidos en el año 2011 o posteriores, y con un mínimo de edad de 5 años cumplidos el día de la prueba, podrán participar y vivir la experiencia de correr en el interior del túnel del Nuevo Los Cármenes, en una modalidad especial de carrera habilitada con salida al inicio del túnel y final en la meta general. La distancia aproximada será de 300 metros, y tendrá un precio simbólico de 3€.

Tanto esta prueba como la milla no son pruebas homologadas, ni conllevarán premio en metálico. Trofeos sólo tendrán en este último caso los primeros 3 clasificados de cada categoría en la prueba de la milla.

Para la prueba ABSOLUTA (10kms) se premiarán a los tres primeros clasificados en categoría absoluta y en cada una del resto de subcategorías. También se premiará al corredor/a que pase en el puesto nº 40 (con motivo del 40 aniversario de Medicus Mundi en Granada), en el punto

kilométrico habilitado en la C/ Medicus Mundi (aproximadamente en el km 9 de la prueba).

Debido al carácter solidario de la prueba, y aunque habrá premios en metálico para los ganadores de cada categoría y los 5 primeros/as clasificados/as en la clasificación general absoluta (para el premio en metálico por categoría dicho premio no será acumulable), se establece un premio adicional en metálico para donar a alguna de las causas o proyectos en los que Medicus Mundi está trabajando, buscando así reforzar dichos proyectos y enfatizar el sentido solidario de esta prueba. Para ello y a la hora de realizar la inscripción cada corredor/a deberá dejar reflejado en el apartado correspondiente, a que proyecto de los que se detallan, quiere donar dicha cantidad en el caso de estar en posesión de ello.

Los premios en metálico prefijados se repartirán de la siguiente forma:

Categoría Absoluta masculina y femenina - 1º 250€ (premio adicional para donación de 100€); 2º 175€ (premio adicional para donación de 75€); 3º 125€ (premio adicional para donación de 50€); 4º 75€ (premio adicional para donación de 30€); 5º 50€ (premio adicional para donación de 25€).

Resto de categorías incluyendo discapacitados/as - 40€ para el 1º masculino/femenino en cada categoría (incluyendo 10€ adicionales para donación al proyecto elegido).

En todos los casos, para los 3 primeros/as clasificados/as en cada categoría y en la clasificación absoluta, habrá un trofeo de obsequio, así como cualquier otro regalo que la Organización estime oportuno, cortesía de alguno/s de nuestro/s patrocinadores.

En la prueba de la Milla, no habrá premios en metálico, y sí trofeos para cada categoría y género, en los/as 3 primeros/as clasificados/as.

Artículo 11. Programa del evento:

Semana previa a la competición (martes 27 de febrero):

- 11:00 h: Presentación oficial de la prueba en la Sala de Prensa del Estadio Nuevo los Cármenes, contando con la presencia de todas las instituciones organizadores y colaboradoras, así como de los medios de comunicación más representativos de la ciudad.

Día 3 de Marzo (sábado):

- Feria del Corredor, ubicada en uno de los locales (planta baja) del Centro Comercial Nevada Shopping. Dicho lugar será punto de encuentro de diferentes empresas colaboradoras y patrocinadoras, así como espacio para presentaciones, charlas y encuentro con atletas y gente del atletismo. Además será el único punto de retirada del dorsal y bolsa del corredor.

En este sentido están confirmadas las diferentes charlas y presentaciones:

- Historia del atletismo nacional e internacional, donde además de la presencia de Fermin Cacho y José Luis González estarán algunos de los atletas más representativos de siempre del atletismo granadino.
- La marcha atlética, a cargo de Jacinto Garzón y una serie de atletas de reconocido nivel internacional granadinos o afincados en Granada.
- Presentación del cortometraje “Abarca”, con presencia del propio Jorge Abarca, acompañado del director/productor del corto y del editor y creativo de imagen y video.

El horario de la Feria será de 10 a 22h. de forma ininterrumpida.

Día 4 de marzo de 2018 (domingo):

- A partir de las 8:00 h. hasta 20 min antes de la salida: Recepción de participantes y ubicación en el arco de salida.
- 09:00 h.: SALIDA de los corredores de la prueba absoluta.
- 10:20 h.: Cierre de Meta.
- 10:30h.: Comienzo de las distintas pruebas/categorías de la Milla, por orden de menor a mayor edad (categoría). Al término de todas las pruebas de la milla, se celebrarán en 2 únicas carreras, las pruebas para nacidos en 2011 o adelante (hasta los 5 años). De tal forma que primero se hará con las niñas inscritas, y a posteriori con los niños. Estas 2 últimas pruebas no tienen presencia en pódium, y un padre/madre por niño/a podrá acompañar a su hijo/a durante los 300 metros del recorrido.
- 11:00 h.: Comienzo de la ceremonia de entrega de trofeos a los ganadores de cada categoría y distinciones. Se empezará por la prueba Absoluta desde la categoría menor a la de mayor edad, exceptuando la categoría absoluta (masculina y femenina) que será la última en entregarse. Al término de la misma, se entregarán los trofeos correspondientes a los 3 primeros/as clasificados/as en la milla, empezando también por la categoría de menor edad, para terminar con la Absoluta.
- 12:00 h.: Espacio de convivencia y clausura. Con ambientación musical, bebida y animación.

Artículo 12. La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal válido únicamente para la prueba. El dorsal debe ubicarse en lugar visible en el frontal de la camiseta, no pudiendo tapar cualquier distintivo de publicidad o referencia al club de pertenencia, tal y como marca el Reglamento de la IAAF. De este mismo modo, queda prohibido portarlo en dispositivos adicionales como porta dorsales o en el pantalón, pudiendo ser motivo de sanción y descalificación por parte de los jueces de la prueba. El dorsal será personalizado y desechable. Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y justificante de pago de la inscripción para la retirada del dorsal, así como la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años. **Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular**

con documento suficiente con firma original y entregarlos en la secretaría de la carrera.

Artículo 13. La prueba será cronometrada por la empresa GLOBAL-TEMPO. El sistema utilizado será electrónico a través de dorsal personalizado.

Artículo 14. Avituallamientos:

Para todos los participantes de ambas modalidades, se habilitará un único punto de avituallamiento de agua durante la carrera, que se hará coincidir con la mitad de la prueba, aproximadamente en el km 5 de la misma. Al término de la prueba y en la zona de meta, habrá avituallamiento líquido y sólido para todos los participantes.

Artículo 15. Trofeos y Premios

Los premios NO serán acumulables. La inscripción dará derecho a la bolsa del corredor, que constará de: camiseta técnica, agua, cerveza isotónica de Cervezas Alhambra, zumo, flayers y descuentos/promociones varios en tiendas del CC Nevada y de otros colaboradores y patrocinadores, brick de caldo ANETO, paquete de galletas CUETARA, botellín de aceite gentileza de Dcoop, etc. Es posible que la bolsa del corredor pueda ser mejorada en las semanas previas a la celebración de la prueba, pero sólo para la categoría Absoluta. Los participantes de la Milla, recibirán lo indicado en este artículo en su bolsa. Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría, y en ambas pruebas, tal y como se ha detallado en apartados anteriores, existiendo la posibilidad de algunos otros premios aún por concretar. Los premios en metálico seguirán el patrón reflejado en el artículo 10.

Habrá también una medalla finisher para todos los participantes que terminen la **prueba Absoluta**, y que se entregará una vez crucen la meta (por confirmar aún este obsequio).

La bolsa del corredor sólo se entregará a los participantes de las pruebas Absoluta y Milla. Para los corredores inscritos en la prueba de 300 metros, PULEVA les obsequiará con un batido.

Artículo 16. La inscripción en la prueba da derecho a: 1. Dorsal para participar en alguna de las modalidades de la prueba. 2. Avituallamientos intermedios y en meta. 3. Asistencia de accidentes deportivos. 4. Cronometraje e inclusión en los resultados. 5. Bolsa del corredor a recoger el día de antes de la celebración de la prueba (categorías Absoluta y Milla). Existe la posibilidad de inscribirse con un "Dorsal 0", con carácter meramente solidario, y cuyo importe, 7€ o superior, irá a parar íntegramente al fondo que Medicus Mundi tiene para proyectos de trabajo solidario. Este dorsal no posibilita poder competir a quien lo haya adquirido, ni tener bolsa del corredor, pero sí le da derecho a recoger la camiseta técnica conmemorativa de la prueba.

Artículo 17. Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido o no seguirlo fielmente, no pasando por los puestos de control establecidos.
- Conducta antideportiva.
- Conducta que deteriore o ensucie el entorno natural.
- No atender a las indicaciones de la organización y/o de los jueces de la prueba.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Artículo 18. No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes. Pudiendo asimismo ser invitada por los miembros de la organización y/o jueces de la prueba, a abandonar de forma inmediata el recorrido y no obstaculizar el correcto devenir de la carrera. Es motivo denunciante a las autoridades competentes dicha conducta antideportiva, por lo que la Organización se reserva el derecho de ejercer dicho derecho con las personas que incumplieran dicha norma de convivencia y respeto deportivo.

Artículo 19. La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización. Así mismo esta normativa puede ir sufriendo modificaciones, atendiendo a necesidades propias e internas de la prueba.

Artículo 20. El atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, aceptando el riesgo derivado de la actividad deportiva. En cualquier caso, la Organización dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba.

Artículo 21. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. La inscripción en esta prueba implica haber leído, entendido y aceptado esta normativa.

Artículo 22. Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna. Además los datos de cada participante pasarán a la base de datos de Medicus Mundi

así como del Granada CF, pudiendo recibir en momentos posteriores información de carácter comercial, divulgativo o de interés particular para cada uno de los inscritos. En el caso de no querer pertenecer a dicha base de datos y por consiguiente no querer recibir información alguna según lo relatado, deberá comunicarlo a la organización de la prueba mediante mail a info@carreramedicusmundi.com

Artículo 23. RECLAMACIONES. Se habilitará un registro de Reclamaciones en la zona de recepción para todos aquellos participantes que estimen oportuno hacer uso del mismo, teniendo en cuenta que el plazo de quejas o reclamaciones finaliza una vez publicadas las clasificaciones, y transcurridos 30 minutos desde dicho momento. En este momento, todas las clasificaciones se elevarán a oficiales y tendrán carácter definitivo. En caso de que así sucediese y se tuviera alguna duda sobre cualquier participante, la organización podrá requerir documentos justificativos que contrasten la información puesta en duda, por lo que ese premio quedará en suspensión hasta que se resuelva la situación.

Todas las clasificaciones y resultados finales serán responsabilidad de la empresa cronometradora, teniendo que dirigirse a la misma para cualquier aspecto relacionado con las clasificaciones finales, pudiendo eso sí los Jueces de la prueba intervenir en la resolución definitiva de cualquier conflicto que en este particular surgiera.

Artículo 24. La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella.

Artículo 25. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales de todos los participantes serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la empresa de cronometraje, así como de la entidad organizadora, Medicus Mundi Granada, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la I Carrera Solidaria Medicus Mundi. Cada participante, o en su caso su padre/madre/tutor, es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 26. La participación de atletas extranjeros en la prueba absoluta quedará condicionada a tener licencia por la Federación Andaluza de Atletismo o a tener el permiso de la Federación de su país de acuerdo con la normativa IAAF.

Artículo 27. Por interés general, la organización limitará el tiempo máximo a emplear en el recorrido. Todo atleta que no cumpla con los tiempos

máximos establecidos será avisado por la organización y deberá abandonar el circuito o montarse en el autobús escoba. Los tiempos máximos permitidos serán: Km.2 -16 min, Km.4 -32 min, Km.6 -48 min, km.8 -1 h 04 min, Meta -1h 20 min. La Organización se exime de cualquier responsabilidad o deber en relación a aquel corredor/a que habiendo incumplido esta norma, desee continuar en carrera aun estando fuera de control. Esto entre otras cosas conllevará no disponer de coche escoba ni vehículo de asistencia médica, los cuales estarán circulando dentro de los tiempos límite marcados para la prueba.

Artículo 28. Todo participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, al formalizar su inscripción, acepta y se compromete a acatar la presente normativa y asume el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

Artículo 29. La organización pondrá 4 corredores/as para marcar ritmos. Esta figura de corredor, conocida como pacer o liebre, realizarán el recorrido en los siguientes tiempos:

- 1- Sub 40min.
- 2- Sub 45min.
- 3- Sub 50min.
- 4- Sub 60min.

Artículo 30. Las empresas y/o entidades participantes en la Feria del Corredor, aceptarán las condiciones particulares de exposición y/o difusión de sus productos, que marquen tanto la organización de la prueba, como el Centro Comercial Nevada, patrocinador principal de dicha feria. Para conocer más información al respecto, deberán ponerse en contacto con los Organizadores de dicha Feria (información que viene en la web oficial de la carrera www.carreramedicusmundi.com).

Artículo 31. Queda terminantemente prohibida la presencia de público en el interior del túnel del Estadio Nuevo Los Cármes, pudiendo estar en el mismo sólo miembros de la Organización, Voluntarios, Seguridad, personal del Granada C.F., así como los corredores y participantes de las distintas pruebas, y la banda de música concertada para la ambientación musical durante la celebración del evento.

De igual forma queda terminantemente prohibido arrojar cualquier tipo de objeto (botella, gel, prenda de ropa, etc.) en el interior de dicho túnel por parte de ninguno de los participantes de la prueba. La organización se reserva el derecho de descalificar al corredor/a que incumpliera con dicha norma.

